

LA CIUDAD Y LOS CAMPOS

REDACCION Y ADMINISTRACION: CAPUCHINOS ALTA, 7
Teléfono 308
Franqueo concertado

SEMANARIO DE ACCION POPULAR

AÑO II

SEGOVIA 3 DE DICIEMBRE DE 1932

NUM. 48

PRECIOS DE SUSCRIPCION
AÑO 5'50
TRIMESTRE 1'50
NUMERO SUELTO 0'10

Si los católicos, ante lo que está pasando, no se deciden a abstenerse de comprar la prensa francamente mala o neutra tienen mucho por qué temer. No se pueden hacer ya ciertos equilibrios.

El próximo jueves conferencia de José María Pemán en Acción Popular

El deber de los católicos ante la abolición del presupuesto del Clero

Desde primero de año quedarán suprimidas totalmente en la vida presupuestaria de la República Española, las consignaciones del Clero. El apriorismo político de la mayoría parlamentaria, jurídicamente recusable por su hostilidad clara y manifiesta a la Iglesia Católica, ha resuelto—aun sin tener en cuenta esa «ley especial» que se menciona en el artículo 26 de la Constitución para extinguir el presupuesto eclesiástico en el plazo máximo de dos años—, sin previo enjuiciamiento en el plano de la economía y de la historia, sin oír a la parte damnificada, prescindiendo de un Concordato que reconoce a la Iglesia la renta mínima de un capital que era suyo y que también se le arrebató, ha resuelto, decimos, con prisa inconcebible, un asunto gravísimo de justicia, de carácter social y político, de índole esencialmente religiosa que requería sosiego, cultura, patriotismo, ausencia de prejuicios y respeto al derecho ajeno...

Por lo visto, no es verdad lo que se dijo, allá en los albores de la República, «que el respeto sería lo más revolucionario de esta revolución».

Estamos en la última etapa de un despojo a que se ha llegado tras un siglo entero de cicaterías, de regateos, en la última etapa heredera testamentaria de aquello que Menéndez Pelayo llamó «inmenso latrocinio» de la desamortización. ¡Y el Gobierno de la República, no contento con eso, prepara nuevas disposiciones para mediatizar o arrebatar a la Iglesia lo poco que ella pudo salvar de la rapacidad de los antiguos desamortizadores: sus pertenencias, su patrimonio, su arte, porque la Iglesia lo creó, la Iglesia lo inició y lo ha mantenido y conservado, que es suyo por historia, por derecho y por moral!

Nada quiere el Gobierno de la República con el Clero, a pesar de que el Clero manifestó desde el principio su buena voluntad de laborar para el bien común en concordia con los poderes constituidos, voluntad hecha tal vez con el sacrificio de algo espiritualmente muy íntimo... Ni siquiera han tenido nuestros constituyentes aquel reflejo de sensatez, de cordura, de humanidad, de sentido común que tuvieron los laicos de la vecina República Francesa cuando, al suprimir el presupuesto de Culto, dejaron a los sacerdotes impedidos y ancianos los sueldos o pensiones que cobraban igual que los funcionarios del Estado.

Pero—sea de esto lo que quiera—el hecho es que, por ley más o menos constitucional, desde el próximo Enero, ya no percibirán nuestros curas—muchos encanecidos en el desempeño de su sagrado ministerio—sus modestísimos haberes. Vendrá o no vendrá la revisión del artículo 26 de la Constitución y de todas las leyes complementarias. La Constitución no dejará de cumplirse, por falta de voluntad en quienes la aprobaron...

Entre tanto ¿qué debemos hacer los católicos? Situarnos en el punto en que la ley nos coloca, para sacar de ella y a pesar de ella el mayor bien posible. Con razón se ha dicho que Dios quiere que haya males para sacar bienes de ellos y que de este mal, si los católicos somos dignos de la Providencia, pueden venir para la Iglesia española grandes bienes, es indudable. En Francia, donde el catolicismo tal vez no tiene la extensión de acá, los católicos se han levantado y han sabido crear a la Iglesia una situación más ventajosa que la anterior a la ruptura de 1905. Trabajo, esfuerzo, actuación intensa en todos los órdenes de la vida, fe viva práctica, es lo necesitamos para recobrar el terreno perdido y para que la Iglesia adquiera en la sociedad el rango que por derecho divino le compete... Adhesión a la Iglesia, en estas circunstancias para facilitarle los medios económicos necesarios a fin de que pueda seguir realizando su altísima misión espiritual aun para bien de aquellos que quisieran verla proscrita de la vida nacional.

Debemos cooperar los católicos al sostenimiento de nuestro culto religioso, a la restauración económica de nuestro clero. Lo de los curas ricos y bien mantenidos es un mito. Muchos—nos consta—viven, más que en la estrechez, en la miseria, como no la conoce tanta ninguna profesión civil. Ni pueden arrimarse a su familias, casi todas humildes. De la abnegación con que cumplen su ministerio sagrado, todo para bien de sus prójimos, nada hemos de decir...

Hemos de persuadirnos los católicos de la necesidad de ir formándonos conciencia en orden a los deberes sociales que tenemos para con la Iglesia, para con nuestro clero, por espíritu de cooperación sincera y eficaz, metódica y constante, por verdadera generosidad, aportando los recursos que la Iglesia necesite, cada uno lo que pueda dar, no ya la insignificancia de algo superfluo que nada es en la economía doméstica, sino la donación voluntaria permanente de algo que nos cueste, aunque sea poco, ya que el sacrificio de eso poco será siempre meritorio en la presencia de Dios, tanto más cristiano cuanto más sacrificio ello suponga.

Así lo reclama la conciencia cristiana y lo exige nuestro carácter de católicos, que con la jerarquía eclesiástica participamos individualmente de la vida religiosa y socialmente le rendimos a Dios el culto que, como a Señor y Creador de todas las cosas, se le debe.

El próximo jueves, día 8, continuará el ciclo de conferencias organizado por Acción Popular, ocupando la tribuna de esta entidad el notable propagandista, don José María Pemán, uno de los oradores que tomarán parte en el grandioso mitin que, organizado por Acción Popular, se celebrará mañana en Madrid.

Es don José María Pemán un orador grandilocuente, hasta el punto de considerarse como el sucesor de Vázquez Mella, poeta de recia fibra españolísima y escritor de prosa depurada y correcta. Pemán, ya conocido de nuestros lectores por haber publicado en estas columnas crónicas notabilísimas, ha recorrido toda España en propaganda de un ideal derechista. Su próxima visita a Segovia constituirá, a no dudarlo, un magno acontecimiento cultural.

Este acto se celebrará el próximo jueves, día 8, a las siete y media de la tarde en la casa social católica (Capuchinos Alta, 7), donde Acción Popular tiene instaladas sus oficinas.

El próximo lunes comenzará el reparto de invitaciones a los afiliados de Acción Popular. Las tarjetas sobrantes podrán recogerse en la Secretaría de esta entidad el próximo miércoles, de once a una de la mañana y de seis a nueve de la noche.

La Secretaría de Acción Popular, ruega a los afiliados y afiliadas que por alguna causa, ajena desde luego a la voluntad de la Comisión organizadora, no reciban la invitación correspondiente, se sirvan pasar aviso a dicha oficina para subsanar inmediatamente el error.

Para toda clase de consulta o reclamación recordamos que el número del teléfono de Acción Popular es el 308.

UN BANQUETE

En honor de don José María Pemán se organizará un banquete. Los detalles de este acto, así como el local en que ha de celebrarse, se publicarán oportunamente en la Prensa diaria.

ACCION POPULAR

El mitin de mañana en Madrid

Mañana domingo, se celebrará en Madrid el importante acto de propaganda organizado por Acción Popular de Madrid. Tomarán parte en el mismo don José María Pemán, don Antonio Goicoechea y don José María Gil Robles.

Es tal el entusiasmo que ha producido el anuncio de este mitin que ha sido preciso habilitar tres locales, celebrándose a las once de la mañana en el cine de la Opera y en Alfonso XI, 4 y a las once y media en el teatro Alcázar.

Han anunciado su asistencia a este acto representaciones de muchas entidades de provincias.

Lector, suscriptor o anunciante de LA CIUDAD Y LOS CAMPOS, no desaproveches ocasión para hacer propaganda de tu periódico.

Las verdaderas bases de reforma social

La riqueza brota de la armónica unión del capital y el trabajo. Cuando esta armonía se quebranta en exclusivo favor de uno de estos dos factores, empieza el malestar social.

Se equivocan igualmente los que afirman que el trabajo es la única fuente de riqueza, como los que enseñan que lo es el capital; es más, no creo tampoco en perfecta posesión de la verdad a quienes admitiendo la influencia respectiva de estos dos factores en la producción, tratan de establecer entre ellos cierta especie de categoría, en virtud de la cual el uno deba estar sometido al otro. Según mi humilde criterio, ambos tienen igual valor; y este parece ser el sentido de la frase de León XIII: «no puede existir capital sin trabajo, ni trabajo sin capital». La misma experiencia histórica parece también confirmarlo, ya que la llamada cuestión social es debida, a haber sido establecida en la práctica de esa jerarquía, reproduciéndose el conflicto social, siempre que, bien el capital, bien el trabajo, creyéndose superior al otro ha exigido para sí la mayor parte de los beneficios de la empresa.

Cuando el capital, creyéndose de superior condición, carga con la mayor parte de los beneficios con perjuicio de lo debido al trabajo, no tardará en sobrevenir la desesperación del obrero, que se ve explotado; cuando el trabajo es quien toma para sí esta mayor parte de los beneficios, el capital se siente pere-

cer. En ambos casos la empresa encuentra el principio de su ruina, cuyo fin de modo directo o indirecto llegará muy pronto con el consiguiente perjuicio de obreros y patronos. Solamente cuando las cargas y beneficios se distribuyen equitativamente, la empresa será feliz instrumento de bienestar material y moral para unos y otros.

Mas esta igualdad en la distribución de los beneficios, como pronto demostraré, no será una igualdad cuantitativa sino proporcional, así como la igualdad de influencia en la producción de ambos factores tampoco es una igualdad absoluta sino relativa. Al exigir en el primer caso igualdad en la distribución, se significa una equidad de justicia, en virtud de la cual al trabajo, que por ejemplo, contribuya a la producción como 5, no se le den beneficios como 2, sino como 5. Al afirmar igualdad en el segundo caso, nos referimos a que ambos factores son igualmente imprescindibles para la producción.

¡Qué fácil es dominar cosas tan asejubles!... y sin embargo, ¡qué pena pensar, que, por haber sido olvidadas nociones tan elementales en las relaciones entre el capital y el trabajo, estemos envueltos en ese terrible ambiente de odios y rencores, que hoy divide al mundo en dos bandos poco menos que irreconciliables!...

Lórici y Dasgauer



Con que no hay libertad ¿eh?....

(Marquina ha extrenado «Teresa de Jesús», con éxito clamoroso)
De los periódicos

La musa de Marquina

—«noya» del Pirineo
vestida con manto
de grana y mantelliña
de castellana aldea—
hoy cavernícola.
En estrofa «prosáica»
ha tejido lisonjas
a frailejos y monjas...
Pero esa gente laica,
lectores ¿en qué piensa?...
¿Y la ley de Defensa?...
¡Ojalá sufra un cólico
esa musa traviesa!...
¡Cantar a Sor Teresa!...
¡Y en «sentido» católico!...
(A tal musa precoz
la jubila Alborno!)
De «Estampas carmelitas»,
cual fueron las raíces?

Darnos en las narices
con frailes y monjitas?...
(¡Ay, caro Doroteo,
lo veo y no lo creo!)
Si fué así y en la «napia»
quiso dar con «su fardo»,
yo le opongo otro bardo:
nuestro gran Luis de Tapia,
que es laico y que imagina
más ripios que Marquina.
Pues Kent (doña Victoria)
y Clara Campoamor
no lo dude, lector,
dejarían memoria
si se lia la manta (1)
Luis de Tapia y las canta...

Luis de Tabique

(1) A la cabeza.

«Detenciones gubernativas por tiempo indefinido—a veces de tres, cuatro y cinco meses—... Esta medida es anticonstitucional, y no figura entre las que consiente la Ley de Defensa de la República. ¿Cómo y con qué títulos la aplican tan frecuente y regocijadamente contra ciudadanos prestigiosos y honrados el ministro de la Gobernación y las autoridades provinciales?»
(Del escrito de Calvo Sotelo).

J. USEROS

MÉDICO DE LA BENEFICENCIA
PROVINCIAL POR OPOSICION

Partos, niños y medicina en general.
Rayos X, Radioterapia,
diatermia, electroterapia, luz ultravioleta,
ozonoterapia, etc., etc.

Consulta de
11 a 1 y de 3 a 5.
SEGOVIA
Plaza de
San Esteban
14, bajo.

Teléfono 186

Encargue sus trabajos en la imprenta de Alma Castellana

EL VALOR DE UN TRIUNFO

Se han celebrado las elecciones de diputados al Parlamento catalán y, a pesar de todos los presagios, que parecían justificados, dada la violencia de la previa campaña electoral, el orden no fué perturbado. (Conste que al decir orden, nos referimos al orden externo: no a aquel otro orden de principios que obliga a reconocer la independencia del criterio de los electores y evitar las coacciones morales, de la misma manera que las físicas). Consignemos el hecho con viva satisfacción y para honor de quienes aseguraron aquel orden, con su previsión y lo garantizaron con sus actos.

El resultado de la consulta al cuerpo electoral queda anotada con pocas palabras: la «Esquerra Republicana» ha obtenido las mayorías, y la «Lliga Regionalista» las minorías, en todo Cataluña. Esto es lo que verán, tan sólo, los espíritus simplistas, puestos delante del hecho; pero el hecho, el hecho político, es mucho más complejo y difícil de juzgar, si quiere desentrañarse su verdadero valor.

La «Esquerra Republicana» obtuvo en las elecciones para diputados a las Constituyentes, en la ciudad de Barcelona, por ejemplo, 110.000 votos y en las actuales, ha alcanzado solamente 65.000: la disminución de votos es suficientemente elocuente para que sea necesario un comentario. La candidatura patrocinada por la «Lliga Regionalista» obtuvo, entonces, unos 29.000 votos y ahora 36.000. Omíto también toda reflexión, pero creo no estaría por demás recordar al lector que, mientras este partido se encuentra en la oposición y, como tal, es tratado, de una manera especial en los pueblos, por quienes debieran mantenerse al margen de la lucha, contaba aquel otro partido, con todos los resortes del poder y hacia uso de ellos, como lo prueban claramente hasta las mismas campañas del señor Maciá que no desdenaba comprometer el prestigio de su investidura de Presidente de la Generalidad para defender los intereses de su partido y propagar sus doctrinas.

Pues aun con todos estos elementos, el elector ha huído de la «Esquerra»: el año y medio de gobierno, transcurrido, le ha aleccionado suficientemente. ¿Cómo pierden su valor aquellos 111.000 sufragios obtenidos en un momento de entusiasmo inconsciente y de pasión irreflexiva! ¿Qué lección tan formidable la de estos 45.000 electores que vuelven las espaldas al antiguo ídolo, sin esperar su caída, por lo tanto, con una defección de ingratitude, ni de egoísmo, sino de reflexión y de razonamiento, después de la obra de gobierno, o de desgobierno, de un año y medio de dirigir, sin mediatizaciones, la política de Cataluña y de una intervención sin eficacia en la política general de España!

El aumento de votos en las candidaturas patrocinadas por la «Lliga», tienen también su significación

UN AVISO ELOQUENTE

En Avila ha habido ya un conato para «la marcha sobre la ciudad», precioso número del que todavía hemos de ver, cuando menos, algún ensayo general con todo, si Dios no lo remedia.

Los dirigentes de esos campesinos abulenses que proyectaban la «marcha», ya les tenían echado el ojo incluso alas casas de familias pudientes en que habían de instalarse, cuando se hicieran dueños de la capital. ¡Adelante, hombres de derechas, conservadores... de vuestros propios caudales! Seguid ahorrando, seguid escondiendo las talegas bajo la cama; negad dinero para propaganda y para prensa que defienda vuestros intereses, esperando que os caiga del cielo un defensor, o a que os saquen los demás las castañas del fuego!

Seguid juntando duros bajo la cama, que no está lejano el día en que os quiten la cama y las talegas... y aún os habréis de dar por contentos, si entonces no os quitan, además, la piel!

especialísima. Se da a menudo el caso, en la política de los pueblos, de que un partido tenga que luchar contra el poder o contra aquellos a quienes el poder ampara; ocurre también, con frecuencia, que un partido de orden tenga que combatir contra la demagogia que, naturalmente, en sus ofrecimientos, puede llegar a términos a los que ningún partido discreto puede llegar; pero lo que sucede raramente es lo que, en estas elecciones, ha acontecido con la «Lliga» que ha tenido que luchar contra el poder y contra la demagogia juntos, porque, los hombres de la «Esquerra», que no desdenaban los beneficios del poder, no olvidaban tampoco las seducciones de la demagogia. (No podemos nosotros silenciar en este momento la campaña «rabassaire» dirigida visiblemente por los hombres de la «Esquerra» y que tan dolorosas perturbaciones ha producido en el campo de Cataluña).

Pero hay, aún, otra realidad aleccionadora que no aparece en el resultado triunfal de la pasada lucha, y es el inícuo gégimen electoral que concede una proporción mayoritaria enorme en los mandatos y deja sin representación una inmensa masa ciudadana. 59.000 ciudadanos, tan sólo en la ciudad de Barcelona, han votado y no contarán con representación alguna en el Parlamento catalán. Y lo más grave del caso es que, entre estos ciudadanos están una gran parte de aquellos 111.000 que, al reflexionar, negaron sus votos a la «Esquerra», aleccionados por su deplorable gobierno.

La composición del Parlamento de Cataluña crea una enorme responsabilidad para sus componentes. Pocas veces los destinos de un país han quedado, como ahora en manos de una Cámara formada por hombres de solos dos partidos. Tiene, uno de ellos, los medios absolutos de gobierno; recae, sobre el otro, el peso de la oposición, que no es poco. Tienen, ambos, además de su propio mandato, el mandato involuntario, pero no por eso menos efectivo, de una serie de minorías, derrotadas en la lucha, pero que todas ellas representan un número de votantes considerable.

Ni la «Esquerra» ni la «Lliga» tienen derecho a hacer dentro de la Generalidad una obra de partido. La segunda lo ha declarado palmarmente por boca de don Francisco Cambó. La primera manifestó sus propósitos absolutamente contrarios a la obligación que el resultado electoral crea, para ella, en los discursos de propaganda pronunciados durante la lucha. ¿Sabrá hacerlo rectificar el sentimiento ennoblecedor del poder y la reflexión de ser ella, tan sólo, una minoría dentro de Cataluña, como lo prueba el resultado total de la contienda electoral?... Esto el tiempo lo dirá. Lo único que podemos decir, los ciudadanos, es que, por encima de los sistemas electorales absurdos, y de las mayorías que, gracias a ellos nazcan, y de los gobiernos que ellas produzcan, está el fallo soberano del pueblo que rectifica los propósitos de los hombres y enmienda los caminos de la historia.

Joaquín M. de NADAL

(Prohibida la reproducción)

ALMACEN DE MADERAS
 DE
VALSAÍN Y OTRAS PROCEDENCIAS
 DE
A. GOMEZ APARICIO
Precios sin competencia - Verdad
SAN JUAN, 4 — (próximo al Azoguejo)

No puede existir la escuela laica porque no hay ningún maestro que no tenga opiniones religiosas. Si no las tiene es un idiota o un monstruo; si las tiene y las oculta para cobrar su sueldo, es el último de los cobardes.

(De un discurso de Julio Simón en la Cámara francesa: año 1881).

Lea V. «La Ciudad y los Campos»

LA FIESTA DE LA INMACULADA

Para el orbe católico, y muy singularmente para España, por la vigorosa tradición española de la Purísima, el día 8 de Diciembre es día de fiesta. El Gobierno de la República—no vamos a discutirle el derecho que se arroga—suprimió ya en el año pasado la fiesta oficial. En las oficinas públicas se trabajará el día de la Purísima. Los servidores del Estado han prestado acatamiento a un mandato que no pueden eludir...

Pero en vano trata el sectarismo gobernante de poner coto a las expansiones del sentimiento popular. El año pasado esta fiesta tuvo caracteres apoteósicos, resultando inútiles los empeños de la intolerancia y del descreimiento. Que no se desarraiga la fe de las conciencias con la persecución; antes, al contrario, la persecución tonifica la fe. Tan generalizado es entre nosotros el nombre de la Virgen, que en casi todos los hogares españoles esta fiesta es familiar. Aparte de que ya desde el año 1394 en que don Fernando I de Aragón consagró su persona y su reino a la Virgen con una declaración auténtica en favor de la Inmaculada Concepción, España llevó siempre por guión de todas sus gestas heroicas una imagen de la Purísima en las carabelas y bergantines de imponderables triunfos... cuando nuestra Patria difundía sus esencias políticas, religiosas, culturales y artísticas por todo el orbe.

En el día de la Inmaculada el espíritu religioso del pueblo español ganará una nueva batalla, pese a todas las sugerencias del laicismo oficial que se empeña en ir contra la corriente. No; no es posible transformar, al conjuro de unas disposiciones legales, las costumbres y los hábitos de un pueblo esencialmente cristiano.

Que la Virgen Inmaculada guíe siempre el espíritu religioso del pueblo español. En Ella y, sólo en Ella, está la salvación de España. Que la festividad de la Inmaculada de 1932 sea para los católicos españoles un día henchido de promesas, de esperanzas, de bendiciones, de amor...

Propaganda de derechas

Acción Popular en Encinillas

El domingo último, en medio de gran entusiasmo, se celebró un mitin de Acción Popular en el inmediato pueblo de Encinillas. Por la inclemencia del tiempo, el acto tuvo que celebrarse en un local cerrado, insuficiente para el numeroso público que acudió a escuchar a los oradores. Durante todo el tiempo que duró el mitin, no decayó el entusiasmo del público que subrayaba con clamorosas ovaciones los párrafos principales de los discursos.

Habló en primer término, después de unas breves palabras de presentación del presidente del Comité local, el perito agrónomo, don Agustín Merino, quien estudió los fundamentos principales de la reforma agraria, atacando algunos preceptos que no podrán llevarse a la práctica. Abogó por una reforma agraria con la que se logre una mejor distribución de la tierra.

A continuación, el médico D. Víctor Sanz, habló del sentimiento católico imprescindible para salvar a la sociedad actual profunda y lamentablemente paganizada.

Don Alfonso Giménez habló seguidamente de la situación política, afirmando que las deportaciones, la suspensión de prensa, la clausura de centros y la detención de directivos son incompatibles con un régimen de democracia y libertad.

Por último hizo uso de la palabra el señor Martín y Gómez quien se ocupó de los problemas del campo, señalando las soluciones que para la cuestión agraria tiene Acción Popular. Abogó por la unión de todos los labradores para lograr la reivindicación de sus derechos.

Todos los oradores fueron aplaudidos.

Terminado el acto, los propagandistas de A. P. fueron obsequiados en los domicilios de varios afiliados de Encinillas.

Como suponemos a nuestros lectores enterados por la Prensa diaria de la celebración de este importante acto, renunciamos a insertar más detalles sobre el mismo.

Baste decir que fué una jornada brillantísima para Acción Popular de Segovia.

La derecha regional Valenciana

Se ha celebrado con gran entusiasmo los días 27, 28 y 29 del pasado mes. Asistieron 943 delegados de comités locales.

La labor ha sido intensa y fecunda, se pronunciaron, entre otros elocuentes discursos, uno de Lucía y otro de Gil Robles.

El presidente de Acción Popular dijo, entre otras cosas:

«Las derechas han de prepararse para ocupar el Poder. ¿Para cuándo? Para cuando se pueda. ¿Con

qué régimen? Con el que sea. No nos detengamos en accidentalidades. Lo esencial es la defensa de la Religión y de la Patria. Ante esos valores sagrados, para mi no hay cuestiones previas ni cuestiones de régimen. Yo voy a defenderlos a donde sea necesario y como pueda, lo contrario sería dar preeminencia a lo accidental sobre lo esencial. Hay principios que nos los impone Dios mismo; las formas políticas son cosas de los hombres, Dios, ha de estar sobre los hombres.»

«Aún no es tiempo de que dejen el Poder las izquierdas. Les ha llegado la hora del escarmiento. Se verán en una imposibilidad de cumplir ni la mínima parte de lo que ofrecieron, y el pueblo, desengañado—aún no lo está bastante—, las abandonará.»

En espera de las elecciones

«¿Cuál ha de ser, pues, nuestra táctica política? Por ahora, esperar los acontecimientos. Sin los sucesos de Agosto el Gobierno de Azaña se habría ya desmoronado. Pero ni siquiera ha sabido aprovecharse de aquel error. Porque aun le quedaba un poco de pudor de libertad, pero tales desatinos ha cometido que hasta eso lo ha perdido. Lo que tenemos que hacer es sentarnos a la puerta de nuestra tienda que pronto pasará ante ella el cadáver del izquierdismo.»

Optimismo en el triunfo

«El próximo año probarán sus fuerzas en las urnas las derechas españolas. A pesar de la cuquería, de la cobardía, de las coacciones y de los falseamientos, habrá en las Cortes, por lo menos, 120 ó 150 diputados de derechas. Contra ellos no se podrá gobernar y entonces diremos: se acabó la persecución, se acabaron las leyes de excepción. ¡A revisar la Constitución, que podrá ser la Constitución de España masónica, pero que no es la Constitución de la verdadera España!»

«Estas verdades podrán disgustar a los del «todo o nada», que por quererlo todo, es lo más probable que no consigan nada. Yo no quisiera decir que estas doctrinas son «del mal menor» sino del «bien posible», y digo que la verdad, por desagradable que sea, educa, eleva, da sentido de realidad y marca seguros derroteros de actuaciones eficaces.»

En resumen, la Asamblea de la Derecha regional valenciana señala la gran fuerza y el porvenir seguro que espera a las derechas españolas.

Ahora, hasta el magno congreso que Acción Popular celebrará en Madrid, durante el mes de Enero.

García Gallego en Valladolid

En el teatro Pradera, abarrotado de público, ha dado una interesante

LO DE LA SEMANA

La Asamblea de la Derecha Regional Valenciana

El Santo nombre de Dios fué invocado por el señor Lucía al comenzar esta Asamblea de la Derecha Valenciana, y esa invocación no era sólo para impetrar la protección divina, sino también para agradecer lo que les ha venido dispensando.

Treinta hombres eran al principio y ahora tienen centros en toda la región, excepto en 47 pueblos.

Hasta ahora tenían una gran casa social; pero de ahora en adelante la tendrán mejor, gracias al desprendimiento de uno de sus miembros.

Pero no hay que mirar tan sólo esto; observemos también la gran labor social y política desarrollada por ella en toda la región valenciana, y se podía comprender su éxito y la importancia que tiene la Derecha Regional en los momentos actuales.

La actuación de la mujer, el entusiasmo de la juventud, la enorme concurrencia de afiliados, y los discursos de Lucía y Gil Robles, hermanando A. P. con las derechas valencianas, son el mejor sedante contra tanta injusticia y el pronóstico más firme de una nueva era de verdadera libertad y verdadera justicia.

Librería LA FUENGISLA

Objetos de Escritorio
 Menaje para Escuelas
 Obras modernas

SEGUNDO HERNANGOMEZ

Juan Bravo, 58 SEGOVIA

conferencia el diputado por Segovia señor García Gallego.

El conferenciante se proclamó católico, republicano, demócrata e independiente. Dirigió duros ataques contra el Gobierno, cuya labor acumula agravios, odios y rencores. Los católicos y las derechas españolas están llenas de heridas. Censura a Azaña, afirmando que, aunque se sienta orgulloso y fuerte, torres más altas cayeron.

En esta ocasión, el señor García Gallego se muestra partidario de la disolución de las Cortes. Se muestra contrario a una solución Lerroux porque, con su partido, votó la Constitución y las demás Leyes, no teniendo, por tanto, autoridad para quejarse.

El señor García Gallego canta en inspirados párrafos la grandeza de la religión católica, y termina diciendo que hoy es tiempo de combatir como caballeros y mañana de morir como cristianos.

El conferenciante, interrumpido con aplausos en varios párrafos de su discurso, escuchó al final una gran ovación.

—A continuación fué obsequiado con un banquete, en el que el señor García Gallego pronunció otro discurso, afirmando que frente a la federación de izquierdas debe constituirse otra de derechas.

El señor García Gallego propugna ahora una unión de derechas sobre la base de un programa mínimo y la coincidencia en puntos fundamentales. Dejemos — dice — las discrepancias en aquello donde la Iglesia no fija su criterio. En lo religioso, unidos; en lo político, pensando cada cual como quiera, siempre dentro de lo lícito.

Termina, censurando la suspensión de periódicos.

Las comprensivas palabras del señor García Gallego, fueron subrayadas con grandes aplausos.

La Asamblea de Acción Popular en Enero

NORMAS PARA SU CELEBRACION

La Junta de gobierno dedica atención cuidadosa a preparar la Asamblea en que los principios que constituyen el programa de Acción Popular han de ser desarrollados y articulados en un explícito programa.

Los acuerdos tomados por la Junta, hasta ahora, son los siguientes:

La Asamblea del próximo mes de enero se ajustará, en su constitución y funcionamiento, a las mismas normas que la celebrada en octubre, con las modificaciones siguientes, aconsejadas por la reciente experiencia:

Han podido venir a la anterior Asamblea tres delegados de cada organismo provincial: entidad común, señoras, juventud. Como a todos se daba voto, pudo resultar:

1.º Que resultaron igualadas, al votar, representaciones de entidades con millares de afiliados y otras que sólo reunieron algunos centenares

2.º Peor aún: que una de éstas, por mandar nueve delegados, tuviera nueve votos, y otra de mucha más importancia, un solo voto, por mandar un solo delegado.

Por ello, se juzgó más equitativo atender al número de representados más que al de representantes. De suerte que cada entidad provincial podrá enviar a la Asamblea un delegado por cada cinco mil afiliados, siendo el número de éstos determinado por la mera declaración de los delegados, sin perjuicio de las facultades propias de la Comisión receptora y examinadora de credenciales.

Tarea principal, casi única, de la Asamblea será la aprobación de un programa detallado. Se acordó, como norma de prudencia y acierto, solicitar ponencias con articuladas conclusiones, a personas especializadas en las diversas materias integrantes del programa, que serán:

- Cuestiones religiosas.
- Cuestiones de familia.
- Cuestiones constitucionales y políticas.
- Regionalismo y municipalismo.
- Política económica y financiera.
- Cuestiones sociales.
- Cuestiones agrarias.
- Cuestiones de enseñanza.
- Cuestiones feministas.
- Política exterior.
- Política militar.
- Organización.
- Propaganda.

Copias de estas ponencias deberán ser enviadas a provincias antes del 30 del Noviembre; las provincias informarán acerca de ellas, y harán, si quieren propuestas concretas antes del 15 de Diciembre: la Junta de gobierno recogerá e incorporará a las ponencias y conclusiones lo que en esa información encuentre útil; antes del 1.º de enero se enviarán a provincias las ponencias y conclusiones definitivas; a éstas se pueden presentar enmiendas antes del 15; la Asamblea dará comienzo el 18.

Sólo pueden presentar enmiendas las entidades, no los particulares.

La Junta de Gobierno admitirá y rechazará enmiendas. Pondrá a discusión las que representen puntos de vista distintos, y rechazará las que sean iguales o análogas a las que, por cualquier razón justa, poganada.

En cada una de estas Secciones actuará una Comisión, encargada de defender las ponencias y con-

merezcan preferencia en la discusión.

Para la más ordenada discusión, la Asamblea se dividirá en las siguientes Secciones:

Primera. Constitución.—Leyes políticas.—Regionalismo.—Municipalismo.

Segunda. Religión.—Familia.—Enseñanza.

Tercera. Cuestiones sociales.

Cuarta. Política agraria.—Política económica.—Política financiera.

Quinta. Cuestiones femeninas.

Sexta. Política militar.—Política exterior.

Séptima. Organización y Producciones respectivas. Estará formada por las personas que designe la Junta de Gobierno, de entre las que la componen y, también, libremente elegidas entre los afiliados de Madrid y provincias.

Durante el funcionamiento de la Asamblea deberán actuar varios secretarios, elegidos los más de ellos de entre la Juventud, para que atiendan a los asambleístas y resuelvan las cuestiones que a éstos interesen.

El orden de los actos será éste:

Día 18. De cinco y media a siete y media de la tarde, presentación de credenciales.

Día 19. Por la mañana. Reunión de la Sección primera (Política).

Por la tarde.—La Sección tercera (Cuestiones sociales).

Día 20. Por la mañana.—Reunión de la Sección segunda (Religión.—Familia).

Por la tarde.—La Sección cuarta (Política agraria, económica y financiera), y la quinta (Cuestiones femeninas).

Día 21. Mañana y tarde. Reunión de la Sección séptima (Organización y propaganda).

Por la tarde.—Sección sexta (Política exterior y política militar).

Día 22. Mitin.—A ser posible, en Jai-Alai o en Monumental Cinema.

CINE

Svengali.—Svengali es un profesor de canto que vive en Monmartre; pero además de esto, es un mago; posee una fuerza hipnótica irresistible y logra sugerir a una muchacha para convertirla en gran cantante. A pesar de su poder no consigue que ella le ame. Svengali, sin embargo es la pesadilla de la protagonista y como él la ordena, en su vida sólo existe una cosa: ¡Svengali! ¡Svengali!

John Barrymore crea un magnífico tipo de mago. Deja a su lado su aire conquistador, prescindiendo de la «belleza de su perfil» y no encuentra ningún inconveniente en encarnar un tipo repulsivo; lo mismo que si fuera un nuevo Lon Chaney.

Svengali es un tipo irreal tal y como se concibe la vida actualmente; pero no así en la época romántica, en la que se desarrolla la película.

El trío de la bencina.—Tres amigos con buen humor se dedican a transmitirle al público. Nada les arredra, ni los reveses de la fortuna ni los del amor. Ellos son felices en medio de todos los contratiempos de la vida y siempre están llenos de optimismo.

La película es ligera, sin argumento apenas; pero con un desarrollo agradable. Todas las situaciones cómicas están buscadas con tal habilidad que resultan espontáneas.

«El trío de la bencina» es el prototipo de la comedia cinematográfica francesa: graciosa y alegre y con música ligera pero escogida.

Leila Hyams, René Lefevre y Henry Garat son los personajes principales de la cinta y como todos ellos, su actuación sólo merece elogios.

Náufragos del amor.—Desde que comienza la película hasta que termina todos son disparates. Gracia burda, comicidad rebuscada; pero gracia al fin, que es justamente celebrada por el espectador y le sostiene en constante hilaridad. Se ve que en esta película se quiere hacer pasar un buen rato al público y no cabe duda que este efecto está plenamente logrado.

Jeanette MacDonald y Jack Oakie son los protagonistas.

Una Sociedad Cultural

El domingo se reunieron en el local de la Universidad Popular, un grupo de artistas de la localidad, con objeto de constituir en esta Capital una Sociedad Cultural que llevará el nombre de «Sociedad de Amigos de las Bellas Artes» y en la que tendrán cabida, no sólo los ejecutores de la bellas artes, sino también los amantes de ellas.

El noble fin de esta sociedad es el unirse para defender sus ideales e intereses, tanto pictóricos, musicales, literarios, etc, como personales.

Esta Sociedad se propone el que todos puedan instruirse en el conocimiento de las Bellas Artes a la vez que perfeccionar la cultura de cada uno. A este fin, y una vez organizada, establecerá una biblioteca con escogidos libros, una cooperativa para proveerse de materiales buenos y baratos, y además organizará exposiciones, conferencias, charlas y conciertos musicales en cuyos actos podrán tomar parte activa todos los componentes de la Sociedad.

Por último, y con objeto de amenizar y mezclar la parte cultural con la recreativa, se organizarán simpáticas fiestas.

La Directiva ruega a todas aquellas personas que sientan simpatía por esta idea y sus fines que, aunque no les haya sido enviada la correspondiente circular, se consideren invitadas desde estas columnas, y que aquéllas que la han recibido, envíen su adhesión a J. M. Bardón; calle del Cronista Lecea 3, 2.º, donde les serán atendidas sus demandas.

La República se ha agriado sin necesidad de fermentos extraños; ha bastado con el fermento socialista de año y medio de desgobernio.

La Ley de Congregaciones religiosas

El jueves se leyó en la Cámara el proyecto de Ley sobre Congregaciones religiosas.

En el proyecto se consigna que el Estado no tiene religión Oficial. Las confesiones podrán ejercer libremente sus cultos en el interior de los templos; para ejercerlo fuera, será necesaria la autorización gubernativa. Serán nacionalizados todos los bienes de la Iglesia, que quedarán bajo la administración conservación y usufructo de la misma, a excepción de los que el Estado quiera. El Gobierno podrá poner el veto a los nombramientos eclesiásticos. La Iglesia no podrá sostener establecimientos de enseñanza, sino para la formación de sus ministros. Sólo podrá poseer bienes la Iglesia, en la cuantía necesaria para el servicio religioso. Los bienes sobrantes serán sustraídos a la administración eclesiástica y convertidos en papel del Estado. La Iglesia tributará por unos bienes que ya no serán suyos, sino de la Nación.

Las Ordenes Religiosas podrán ser disueltas por el Gobierno, si él lo estimare necesario, y estarán sometidas a la Ley general de Asociaciones. El Gobierno intervendrá en el régimen económico de las Ordenes y Congregaciones religiosas. No podrán dedicarse a la enseñanza, ni a la industria o comercio. La enseñanza a cargo de religiosos cesará a la promulgación de esta Ley. Como se ve, el proyecto es un nuevo ataque a los derechos de la Iglesia, un nuevo latigazo en la conciencia católica de la Nación y parece que tiene los caracteres de una sentencia judicial inapelable. La censura que nos merece la nacionalización de los bienes eclesiásticos nos la dictan la razón, la ética y el Decálogo. No es lícito apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño. El proyecto es un paso atrás en el camino de la pacificación espiritual de España.

Pero todo eso pasará y pasará este Gobierno y caerá Azaña—torres más altas han caído—y se disolverán estas Cortes. Y la Iglesia subsistirá siempre, porque es eterna. Si a lo largo de la Historia vemos que a la Iglesia no la pudieron vencer sus antiguos enemigos, entre los cuales había muchos gigantes, menos la vencerán ahora sus enemigos de España, que son unos enanos.

La Iglesia sabe esperar...

Dentro de poco tiempo aumentará el número de los parados. Los diputados social-enchufistas pueden ir consultando a sus camaradas de Inglaterra que saben bien lo que son elecciones después de año y pico en el poder

Acción Popular de Segovia
(Capuchinos Alta, 7)
El próximo jueves, día 8, a las siete y media de la tarde, conferencia por el grandilocuente orador
DON JOSÉ MARÍA PEMÁN
quien disertará sobre «UN IDEAL DE LA DERECHA ESPAÑOLA».

♦

Vea en otro lugar de este número los detalles de tan importante acto.

¡NO MORIR SIN VER JERUSALÉN!

Satisfaréis un santo anhelo y haréis a la vez una buena obra, INSCRIBIENDO COMO CRUZADOS de la Fundación del Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo de Santiago de Compostela

En compensación, el

PATRONATO PRO JERUSALEN

os dará facilidades incluso para que podais ir gratis a

TIERRA SANTA

Dirijase hoy mismo, pidiendo toda clase de informes al Delegado del Patronato en esta Provincia, Sr. D. Angel Onrubia y Anguiano

calle de la Muerte y la Vida n.º 6

Pemán en el Ateneo DE SOCIEDAD

De viaje
El lunes pasado salieron para Madrid, don Agustín Hernández y su distinguida familia.

Fallecimiento
Ha fallecido en esta Capital, el competente profesor de la Escuela de Artes y Oficios, don Norberto Ortega.

Reciba su atribulada familia, nuestro más sentido pésame.

Enfermo
Se encuentra enfermo el Jefe de la Oficina del Retiro Obrero, don Jesús Tablado.

Restablecido
Se encuentra completamente restablecido de su enfermedad nuestro compañero el Poeta don Luis Martín Marcos, (Tabique).

—También se encuentra restablecido de su leve indisposición, el vicepresidente de Acción Popular, don Mariano Fernández de Córdoba.

Nueyo secretario político de Acción Popular de Segovia

Por la dimisión que don Francisco Martín y Gómez ha presentado de su cargo de secretario político de Acción Popular segoviana, la Junta directiva ha nombrado para sustituirle, con carácter interino hasta la próxima Junta general, a don Eusebio Provencio.

También acordó dicha Junta crear el cargo de vicesecretario designando para desempeñarle a don Víctor Sanz.

♦

Con censura eclesiástica

RELOJERIA
DE
FRANCISCO BARRIO

-- LONGINES -- el mejor reloj
-- CYMA -- marca sin igual

¡La última palabra en
todo lo moderno!!

Gran taller de composturas de
RELOJES y aparatos de RADIO

Plaza Mayor, 8, SEGOVIA

ULTRAMARINOS FINOS
DE
GERMAN DE LA FUENTE

Plaza del 4 de Agosto)
(antes Caño Seco
SEGOVIA

Anúnciese en
«La Ciudad y los Campos»

Sanospirina

y Sanospirina con cafeína

Si queréis preservaros de la gripe, dolores de cabeza y dientes y dolores agudos reumáticos, tomad SANOSPIRINA, con o sin Cafeína, que se vende en todas las Farmacias en bolsitas con dos tabletas o con una, al precio de 0'25 y 0'30 las primeras y a 0'15 y 0'20 las segundas, según tengan o no cafeína, y en tubos con 20 tabletas al precio de dos y dos cincuenta pesetas, producto que está preparado y elaborado en España, siendo el analgésico español mayor garantía.

EN TORNO AL MERCADO TRIGUERO

EL CONFLICTO SIGUE EN PIE

La improvisación es la característica general de casi todas las leyes dictadas por este Gobierno en materia Agraria. En todas ellas se echa de ver enseñada un desconocimiento absoluto de los problemas del campo, y sus consecuencias no son otras que una mayor complicación de los mismos con grave perjuicio de los labradores, como ocurre y con creces en el caso presente.

Desde que se dictó la presente ley, venimos prestando singular atención al mercado triguero, que vemos de día en día agravarse, como lo prueba el sinnúmero de quejas que recibimos por parte de los agricultores. Repetidas veces hemos hecho patente desde estas columnas nuestra protesta por el desconcierto reinante en el asunto, esperando alguna solución de parte de las autoridades; pero no obstante esto, se han cumplido ya los dos meses de vigencia de dicha ley sin que se haya tomado ninguna medida que garantice a los labradores la venta del trigo en condiciones remuneradoras.

Desde su aparición en la «Gaceta» preveíamos sus resultados en los cuales no nos hemos engañado; todos los extremos de la ley no son sino una serie de trámites burocráticos sin ningún fin práctico. Todo lo de declaraciones dobles, envío de muestras, cobro por cheque etc. que se exige para asegurar que el trigo se vende al precio de tasa (que es pequeña ya de por sí) solo resulta una gran ficción en la práctica. Esto quizá fuese suficiente en un año de escasez, pero en el actual no lo es; la experiencia, al menos, lo demuestra.

El año actual concurren en el mercado triguero diversas circunstancias especiales que han producido la anormal situación por que este atraviesa. En primer lugar, la cosecha actual, por su superioridad sobre las demás ordinarias, ha contribuido en gran parte a crear dicha situación. Añadamos a esto las importaciones de Junio, medida desastrosísima, por la época en que se efectuó, cuando ya en media nación había trigo nuevo. Además de esto, quizá este año las

ventas hayan tenido que efectuarse más pronto por el mayor coste de la recolección. Todo ello, reconocemos que ha contribuido a inundar el mercado triguero; pero no obstante, insistimos en el abandono en que se tiene, por parte del Estado, dicha cuestión.

Los medios para su solución, muy sencillos son, y repetidas veces los hemos expuesto aquí: O una ampliación del crédito agrícola en condiciones de que puedan disfrutar de él el sinnúmero de agricultores necesitados, sin necesidad de grandes trabas, o mediante un sistema de paneras instaladas en los mercados, donde los agricultores tuvieren en todo momento asegurada la venta del producto. Esto será la única forma de corregir abusos, que hoy son los agricultores los primeros interesados en ocultar, ante la apremiante necesidad de unas pesetas. Lo demás, y nos referimos con esto a toda la legislación que se dicte por el Estado, no servirá más que para poner trabas y exigir gabelas, todas estas de efectos contraproducentes.

El procedimiento seguido en este caso, no nos parece muy acertado. Lo primero que se ha debido hacer, es conocer la voluntad de los interesados y obrar en consecuencia; cuando esto no se ha hecho, induce a pensar en la falta de interés en resolverlo, y lo que es peor aún, enfrentarse con la realidad.

Es más; tenemos noticias de que algunos labradores se han dirigido al Gobierno Civil solicitando permiso para la celebración de una asamblea para tratar de dicha cuestión y elevar sus peticiones al Gobierno, y les ha sido negado. Esto viene a confirmar las dudas anteriores.

Nosotros por nuestra parte, protestamos enérgicamente de la difícil situación en que se encuentran los tenedores de trigo, a la vez que abogamos porque dicha Asamblea se lleve a efecto, y al menos el Gobierno no se escude en la ignorancia ni en la falta de ayuda por parte de los interesados.

Agustín MERINO

¡ALERTA, LABRADORES CASTELLANOS!!

El socialismo actúa por etapas. Ahora quita las tierras a los grandes terratenientes; mañana os las quitará a vosotros. No creáis que es sólo una represalia lo que ahora se hace; es la práctica de una doctrina que tiende a reunir los capitales en manos del Estado.

Las expresadas conferencias tendrán lugar, las del mes de diciembre (pues las fechas de los meses sucesivos hasta Marzo se anunciarán oportunamente), a las 19,30, en las fechas siguientes: día 4, 7, 11, 14, 18, 21 y 28 de Diciembre, que tratarán respectivamente de «Cooperativismo Pecuuario» las dos primeras, del tema «Factores de la mejora ganadera», las dos siguientes; de las «Industrias de la carne» las dos que siguen, y de la «Higiene de la leche» la de la última fecha expresada.

Rufino PORTERO

LA SEGOVIANA

FABRICA DE BALDOSÍN DE CEMENTO DE

MANUEL GOMEZ

Plaza del Salvador, 16

Gran surtido en dibujos y colores, fabricados por un práctico maestro con los mejores Cementos y Pinturas finas.

Anúnciese en la «La Ciudad y los Campos»

Oficinas PROVENCIO AGENCIA DE NEGOCIOS

Gestiona toda clase de asuntos en las oficinas provinciales.

Obtención de licencias de caza y armas.

Certificados de penales y de Últimas voluntades

Eusebio Provencio Arroyo

CRONISTA LECEA, 13 Apartado n.º 5—Teléfono 239

ADMINISTRACION

Se hace saber a los señores suscriptores, cuyos recibos de pago tendrán ya en su poder, que pueden hacer éstos efectivos, bien personalmente de once a una o por giro postal en Capuchinos Alta, 7.

SITUACION DE CAMPOS Y COSECHAS

Los campos presentan buen aspecto; las lluvias caídas en los últimos días han favorecido la nascencia de las plantas que se encuentran bastante adelantadas.

Ha terminado la siembra y en algunos sitios ya comienzan a alzar el rastrojo.

Accidentes meteorológicos.— Enfermedades de las plantas y sus tratamientos.—Las enfermedades que más perjuicios ocasionan en los cultivos de la provincia son el Aglaope Infausta, el Hyponomeuta (orugas de perales y manzanos) y el pulgón, en los frutales, habiéndose tratado en época oportuna por la Sección Agronómica, con buen resultado; las dos primeras con pulverizaciones de arseniato de plomo, y con jabón nicotinado, el pulgón; la filoxera, la piral, la altisa, la esfinge, el mildiu y el oidium, en los viñedos, también tratados con arseniato de plomo, caldo bordelés y azufrados en su época y con buen resultado; también se ha tratado el pulgón en melonares y hortalizas.

Situación de la ganadería.— Es buena, debido a que por las abundantes lluvias no ha faltado pasto en todo el año. Su estado sanitario también es satisfactorio.

Una organización de labradores segovianos que debe llegar a ser regional

La Asociación de Seguros Mutuos contra el pedrisco cuenta con 1.800 asociados. Este año se han pagado a los perjudicados 55.026 pesetas. La cuota con que han contribuido los mutualistas ha sido del 5 por 1.000

EL CAPITAL ASEGURADO ESTE AÑO HA SIDO DE 14 MILLONES

La Junta Provincial de la Asociación del Seguro Mutuo contra el Pedrisco, nos remite para su publicación una nota acerca de los caracteres principales de su funcionamiento, junto con el balance de cuentas del presente año. En la imposibilidad de publicarla entera, por falta de espacio, publicamos a continuación un extracto con los puntos más interesantes de la misma.

La Asociación de Seguros Mutuos contra el pedrisco hoy cuenta con 1.800 asociados, pertenecientes a 95 pueblos.

CAPITAL ASEGURADO. DAÑOS DE LOS PEDRISCOS. INDEMNIZACIONES.—En el año actual, los 1.800 asociados aseguran cosechas por valor de 13.932.390 pesetas.

Este año las tormentas azotaron nuevamente a la provincia de Segovia y no fueron pocos los pueblos que vieron destruida parte de sus cosechas. Desgraciadamente, no todos los dueños de las fincas afectadas estaban asociados.

BALANCE DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS

Total a que ascienden los daños.....	61.140
Descuento del 10 por 100.....	6.114
<i>Diferencia.....</i>	<i>55.026</i>
Gastos de peritación.....	1.537
Indemnización a los asociados que pasan del 8 por 100.....	55.026
<i>Total a pagar.....</i>	<i>56.563</i>
Total capital asegurado.....	13.932.390
Capital que se descuenta por siniestros.....	1.366.390
Capital que corresponde a pagar....	12.565.689
Importa la cuota de 5 por 1.000 fijada a los asociados para pago de gastos e indemnizaciones.....	62.828,47
Total a pagar.....	56.563,00
<i>Superavit.....</i>	<i>6.265,47</i>

que se destinará al pago de gastos de comisionados de las Juntas locales que vengán a ingresar en el Banco las cuotas de los asociados, del personal de Oficinas, franqueo, material de escritorio, etc.

PUEBLOS INDEMNIZADOS

Aldea Real.....	652,50
Valtiendas.....	1.197,00
Mozoncillo.....	3.735,00
Pinilla Ambroz.....	405,00
Valverde del Majano.....	223,20
Monterrubio.....	3.065,60
La Lastrilla.....	180,00
Fuentepeelayo.....	4.302,00
Cabañas de Polendos.....	38.628,00
Sebúlcor.....	2.639,70
TOTAL.....	55.026,00

Existen aún más pueblos siniestrados, pero cuyos daños no exceden del 8 por 100 del capital asegurado y según los estatutos no tienen derecho a indemnización.

LA DIRECCIÓN DE LA ASOCIACIÓN, EN MANOS DE LOS AGRICULTORES. Presenta este organismo un aspecto interesante. Para beneficio de labradores se fundó y labradores son quienes rigen los destinos de la Asociación.

Ocupa la Presidencia de la Directiva don Aureliano López; la Vicepresidencia, don Mariano Martín Velasco; Tesorero, don Frutos Canto; Vocal Secretario, don Pascual Cardiel, y Vocales electivos, don Juan Bernabé, don Mariano Migueláñez, don Jesús Llorente, don Modesto Martín, don Juan Postigo. Son vocales asesores el Presidente de la Diputación, el Jefe del Catastro de Rústica y el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, desempeñando el cargo de Secretario administrativo, don Amancio Matesanz.

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900

Capital..... 12.000.000 de pesetas
Desembolsado..... 6.000.000

Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito..... y toda clase de operaciones bancarias.....

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación

Horas de despacho: de DIEZ de la mañana a DOS de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NÚM. 2

Edificio de su propiedad

Imprenta de «Alma Castellana»